

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Tesis

Características sociales y violencia contra la mujer y grupos vulnerables

Tamburco – Abancay, 2024

Asesor:

Mg. Márquez Ticona, Rubén

Autores:

Cruz Ovalle, Gloria

Ocsa Aysa, Ruben

Para optar el Título Profesional:

Licenciado(a) en Enfermería

Abancay – Apurímac – Perú

2025




19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 9 palabras)

Fuentes principales

- 15%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 15%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Metadatos

| Datos de Autor | |
|---|---|
| Apellidos y nombres | : Cruz Ovalle, Gloria |
| Tipo de Documento de Identidad | : DNI |
| Número de Documento de Identidad | : 76385130 |
| URL ORCID | : https://orcid.org/0009-0005-2285-4802 |
| Apellidos y nombres | : Ocsa Aysa, Ruben |
| Tipo de Documento de Identidad | : DNI |
| Número de Documento de Identidad | : 75698987 |
| URL ORCID | : https://orcid.org/0009-0003-4600-6256 |
| Datos de Asesor | |
| Apellidos y nombres | : Mg. Márquez Ticona, Ruben |
| Tipo de Documento de Identidad | : DNI |
| Número de Documento de Identidad | : 31030862 |
| URL ORCID | : https://orcid.org/0000-0003-1092-2693 |
| Datos de la Investigación | |
| Facultad | : Ciencias de la Salud |
| Escuela Profesional | : Enfermería |
| Línea de investigación | : Salud Pública |
| Rango de año en que se realizó la investigación | : Enero del 2024 - septiembre del 2025 |
| Fuente de financiamiento | : Autofinanciado |
| Porcentaje de índice de similitud | : 19% |
| URL de OCDE | : https://purl.org/pe-repo/ocde/ford# 3.03.03 |

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres, Braulio y Margarita, que me inculcaron la importancia del trabajo inquebrantable y la resistencia. A lo largo de estos años de estudio, su amor desinteresado y sus sacrificios han sido la luz que ha guiado el camino. A mis hermanos Shirley y Edwin, por su inquebrantable apoyo y cariño. Con gran respeto, doy las gracias a toda mi familia por enseñarme a superar los obstáculos sin perder nunca la cabeza ni desfallecer en el proceso.

Gloria: Además de dedicar mi tesis a mi madre, que siempre ha estado a mi lado y me ha ayudado a llegar hasta este punto de mi educación, también se la dedico a mis hijas, que han sido mi mayor inspiración para perseverar en mis estudios y servirles de ejemplo.

Autores:

Cruz Ovalle, Gloria

Ocsa Aysa, Ruben

Agradecimiento

Nuestro primer agradecimiento es a Dios, que nos ha guiado y nos ha dado el valor para ir. Agradecemos a la Universidad Tecnológico de los Andes por acogernos y brindarnos la oportunidad de crecer en nuestras carreras. Adicionalmente, queremos agradecer a todas las personas que nos ayudaron de alguna manera para hacer realidad este trabajo.

Autores:

Cruz Ovalle, Gloria

Ocsa Aysa, Ruben

Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre las características sociales y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables en Tamburco – Abancay, 2024. La metodología fue básica de nivel relacional, con una muestra no probabilística de 280 casos de violencia. Se utilizó el análisis documental mediante una ficha de recolección de datos. Los resultados descriptivos mostraron que la violencia psicológica fue la más prevalente (53.9%), seguida de la física (43.9%). El análisis inferencial, utilizando pruebas no paramétricas, reveló una relación estadísticamente significativa entre sexo y el curso de vida y la violencia ($p < 0.001$), mientras que no se encontraron relaciones significativas con otras variables sociales como grado de instrucción, procedencia, ocupación y estado civil. Se concluyó que existe una relación considerablemente más fuerte entre el sexo y curso de vida con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables, lo que evidencia la necesidad de fortalecer políticas preventivas y programas de intervención comunitaria.

Palabras claves: Características sociales, violencia, mujer, grupos vulnerables.

Abstract

The objective of the study was to determine the relationship between social characteristics and violence against women and vulnerable groups in Tamburco – Abancay, 2024. The methodology was basic and relational in level, with a non-probabilistic sample of 280 cases of violence. Document analysis was used through a data collection form. The descriptive results showed that psychological violence was the most prevalent (53.9%), followed by physical violence (43.9%). The inferential analysis, using non-parametric tests, revealed a statistically significant relationship between sex and the course of life and violence ($p < 0.001$), while no significant relationships were found with other social variables such as level of education, origin, occupation and marital status. It was concluded that there is a considerably stronger relationship between sex and life course with violence against women and vulnerable groups, which highlights the need to strengthen preventive policies and community intervention programs.

Keywords: Social characteristics, violence, women, vulnerable groups.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Portada | i |
| Acta de sustentación..... | ii |
| Reporte de similitud | iii |
| Metadatos | iv |
| Dedicatoria..... | v |
| Agradecimiento | vi |
| Resumen | vii |
| Abstract..... | viii |
| Índice general | ix |
| Índice de tablas | xi |
| Índice de figuras | xii |
| Índice de anexos | xiii |
| I. Introducción | 14 |
| II. Planteamiento del problema | 16 |
| 2.1 Descripción y formulación del problema..... | 16 |
| 2.2 Objetivos | 19 |
| 2.2.1 Objetivo general | 19 |
| 2.2.2 Objetivos específicos..... | 19 |
| 2.3 Justificación e importancia | 19 |
| 2.4 Hipótesis | 20 |

| | |
|--|--------------------------------------|
| 2.5 Variables | 21 |
| III. Marco teórico | 23 |
| 3.1 Antecedentes | 23 |
| 3.2 Bases teóricas..... | 30 |
| 3.3 Definición de términos..... | 33 |
| IV. Metodología | 35 |
| 4.1 Tipo y nivel de investigación..... | 35 |
| 4.2 Ámbito temporal y espacial | 35 |
| 4.3 Población y muestra..... | 35 |
| 4.4 Instrumentos..... | 37 |
| 4.5 Procedimientos..... | 37 |
| 4.6 Análisis de datos | 38 |
| 4.7 Consideraciones éticas | 38 |
| V. Resultados y discusión..... | 39 |
| VI. Conclusiones | 62 |
| VII. Recomendaciones..... | 64 |
| VIII. Referencias..... | 66 |
| IX. Anexos | ¡Error! Marcador no definido. |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 01. <i>Operacionalización de variables</i> | 22 |
| Tabla 02. <i>Tipos de violencia contra la mujer.</i> | 39 |
| Tabla 03. <i>Relación entre sexo y violencia contra la mujer.</i> | 40 |
| Tabla 04. <i>Relación entre curso de vida y violencia contra la mujer</i> | 42 |
| Tabla 05. <i>Relación entre grado de instrucción y violencia contra la mujer</i> | 44 |
| Tabla 06. <i>Relación entre procedencia y violencia contra la mujer.</i> | 46 |
| Tabla 07. <i>Relación entre ocupación y violencia contra la mujer.</i> | 48 |
| Tabla 08. <i>Relación entre estado civil y violencia contra la mujer.</i> | 50 |
| Tabla 09. <i>Prueba de hipótesis violencia contra la mujer y grupos vulnerables</i> | 52 |
| Tabla 10. <i>Prueba de hipótesis curso de vida y violencia contra la mujer y grupos vulnerables</i> | 53 |
| Tabla 11. <i>Prueba de hipótesis grado de instrucción y violencia contra la mujer y grupos vulnerables</i> | 54 |
| Tabla 12. <i>Prueba de hipótesis procedencia y violencia contra la mujer y grupos vulnerables</i> | 55 |
| Tabla 13. <i>Prueba de hipótesis ocupación y violencia contra la mujer y grupos vulnerables</i> | 56 |
| Tabla 14. <i>Prueba de hipótesis estado civil y violencia contra la mujer y grupos vulnerables</i> | 57 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 01. <i>Tipos de violencia contra la mujer</i> | 39 |
| Figura 02. <i>Relación entre sexo y violencia contra la mujer</i> | 40 |
| Figura 03. <i>Relación entre curso de vida y violencia contra la mujer</i> | 42 |
| Figura 04. <i>Relación entre grado de instrucción y violencia contra la mujer</i> | 44 |
| Figura 05. <i>Relación entre procedencia y violencia contra la mujer</i> | 46 |
| Figura 06. <i>Relación entre ocupación y violencia contra la mujer</i> | 48 |
| Figura 07. <i>Relación entre estado civil y violencia contra la mujer</i> | 50 |

Índice de anexos

| | |
|--|----|
| Anexo 01. Matriz de consistencia | 72 |
| Anexo 02. Documento que autoriza la aplicación del instrumento..... | 74 |
| Anexo 03. Constancia de entrega de acceso a la información pública..... | 76 |
| Anexo 04. Ficha de recolección de datos | 77 |
| Anexo 05. Base de datos | 78 |
| Anexo 06. Galería fotográfica | 79 |

I. Introducción

La violencia contra la mujer representa una barrera crítica para el desarrollo a nivel mundial. Es la manifestación más extrema de la desigualdad y la forma de violencia más prevalente en todo el mundo, afectando el bienestar y la productividad de las sobrevivientes, las familias y las comunidades, a menudo a lo largo de generaciones. El apoyo del Banco Mundial a proyectos que incluyen actividades de prevención y respuesta a la violencia contra la mujer se ha multiplicado por diez en diez años y ahora está presente en más de 97 países. (1) La discriminación incluye la violencia de género, es decir, la violencia dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer o que la afecta desproporcionadamente. Incluye los actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, las amenazas de tales actos, la coerción y otras privaciones de la libertad. (2)

Los factores relacionados con la violencia doméstica según nuestros resultados parecían ser la temprana edad del matrimonio, el bajo nivel de educación o analfabetismo de ambos miembros de la pareja, la ejecución inadecuada de las tareas domésticas, cuestiones financieras, familia patriarcal, cocina inadecuada según el deseo del marido, cuestiones de dote, tener una niña, pobreza, empleo e ingresos de la mujer, el desempleo de ambos cónyuges, el alto número de hijos y su abandono según el marido y también haber sufrido violencia doméstica en la infancia por parte de ambos miembros de la pareja. Finalmente,

los factores significativos de violencia que se informaron incluyeron la adicción del marido a sustancias (alcohol, drogas) y la falta de consentimiento de la mujer para tener relaciones sexuales. (3)

La violencia de pareja contra la mujer tiene efectos devastadores en la salud y el bienestar de las mujeres y sus hijos. Las consecuencias físicas, psicológicas y sociales, la peor percepción de la propia salud y la pérdida de calidad de vida están bien documentadas, mientras que las secuelas persisten en el tiempo incluso después del fin del abuso. Las consecuencias psicológicas del abuso duran más y son más graves. La violencia de pareja también afecta a los hijos e hijas, a las personas discapacitadas, a la familia y al propio agresor. Muchos problemas de salud, tanto físicos como mentales, que llevan a las mujeres a acudir a los servicios de salud en busca de ayuda tienen su origen en la violencia que sufren. El tratamiento de los síntomas sin conciencia de su relación con dicha violencia favorece la medicalización, la iatrogenia y la cronificación. La violencia psicológica plantea una amenaza invisible, sutil, acumulativa y difícil de detectar, pero es la más destructiva. (4)

El estudio Características sociales y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables ha abordado la relevancia del tema en el ámbito social y de salud pública. Se han presentado estadísticas actuales y analizado el impacto de la violencia en la sociedad. La investigación ha tenido como objetivo principal profundizar en la comprensión del fenómeno complejo, destacando su importancia para el desarrollo de políticas efectivas.

El informe de tesis se ha estructurado siguiendo el reglamento vigente de la universidad, con capítulos numerados que han abordado distintos aspectos del tema con rigurosidad científica. El estudio ha buscado contribuir significativamente al conocimiento sobre la violencia contra la mujer y grupos vulnerables, con el propósito de informar y mejorar las estrategias de prevención e intervención futuras.

II. Planteamiento del problema

2.1 Descripción y formulación del problema

La realidad problemática a nivel internacional. Según las proyecciones de la OMS para 2024, alrededor de una de cada tres mujeres (30%) en todo el mundo ha sufrido violencia en la relación íntima -que incluye abusos físicos y sexuales- o agresiones sexuales fuera de la pareja en algún momento de su vida. (5)

Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres 2023, la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo alarmantemente alta en todos los ámbitos de sus vidas, ya sea privada, pública o en línea. Cada año, 245 millones de mujeres y niñas de 15 años o más en todo el mundo sufren violencia física y/o sexual perpetrada por una pareja íntima actual o anterior. (6)

Según el Instituto para la Economía y la Paz 2024, en los últimos años la sociedad mexicana está más concienciada sobre la violencia de género. Esto se debe a una serie de variables, entre ellas el constante aumento de los índices de violencia sexual y doméstica en el país, así como la creciente incidencia del feminicidio, o asesinato de una mujer por razón de su sexo. 90.000 mujeres acudieron a Ciudad de México para exigir medidas ante la elevada prevalencia de la violencia de género en el país. Según las estadísticas de una

encuesta nacional, el 70,1% de las mujeres de todo el país han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida, y las parejas representan el 39,9% de estos incidentes. (7)

Realidad problemática a nivel nacional. Según el análisis del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – Perú 2023, los casos de violencia son más frecuentes en mujeres adultas (40,12%), joven (25,55%), así como en mujeres solteras (43,05%), convivientes (36,16%); quienes tienen secundaria completa (26,09%) y no tienen trabajo remunerado (72,15%). (8) Según datos del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Familiares (Aurora), las parejas fueron responsables del 56,3% de los feminicidios, mientras que las ex parejas lo fueron del 19,3%. (9)

La violencia es más común entre las mujeres adultas (40,12%), las jóvenes (25,55%), las solteras (44,05%), las que conviven (36,16%), las que tienen un diploma de secundaria (26,09%) y las que no tienen un empleo remunerado (72,15%), según el informe de los CDC de Perú. (10)

A través de los 430 Centros de Emergencia Mujer (CEM), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 2023 ofreció tratamiento especializado y orientación a 29.968 mujeres y familiares víctimas de violencia en todo el país. Según los CEM, las mujeres representaron el 85,9% de todos los casos de violencia de género denunciados en 2023, mientras que los varones representaron el 14,1%. (11)

A nivel regional y local. Enero-mayo 2023 en el Centro de Emergencia Mujer de Abancay. De las 71 instancias violentas atendidas, el 94,5% corresponde a mujeres y el 5,5% a varones. 8,3% de niños y adolescentes menores de 18 años 83,1% de personas de 18 a 59 años = 59 instancias 4,6% de ancianos mayores de 60 años La proporción de casos

atendidos por forma de violencia: El uso de la violencia psicológica 60,5% Agresión física: 31,0% Agresión sexual 8,5% 0,0% es violencia patrimonial o económica. (12)

Haber citado y referenciado a nivel internacional, nacional y regional, la realidad problemática respecto a la violencia contra la mujer y grupos vulnerables se declara de necesidad el estudio de investigación.

2.1.1 Problema general

¿De qué manera las características sociales están relacionadas con violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024?

2.1.2 Problema específicos

- ¿De qué manera el sexo está relacionado con la violencia contra mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024?
- ¿De qué manera el curso de vida está relacionada con la violencia contra mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024?
- ¿De qué manera el grado de instrucción está relacionado con la violencia contra mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024?
- ¿De qué manera la procedencia está relacionado con la violencia contra mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024?
- ¿De qué manera la ocupación está relacionado con la violencia contra mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024?
- ¿De qué manera el estado civil está relacionada con la violencia contra mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024?

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Evaluar la relación entre las características sociales y violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024.

2.2.2 Objetivos específicos

- Relacionar entre el sexo y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- Relacionar entre el curso de vida y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- Relacionar entre el grado de instrucción y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- Relacionar entre la procedencia y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- Relacionar entre la ocupación y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- Relacionar entre estado civil y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.

2.3 Justificación e importancia

Valor teórico. El estudio sobre la relación entre características sociales y violencia contra mujeres y grupos vulnerables se justifica teóricamente por su capacidad para llenar un vacío de conocimiento. La investigación profundizará en la comprensión de cómo los factores sociales se relacionan con diferentes formas de violencia, aportando una base teórica más sólida en el contexto local. Este enfoque contribuirá significativamente a la

literatura existente, proporcionando información valiosa para futuras investigaciones y políticas de prevención.

Conveniencia. El estudio es conveniente porque identifica características sociales de violencia contra mujeres y grupos vulnerables, permitiendo desarrollar estrategias de prevención efectivas y políticas públicas precisas. Esto mejorará la asignación de recursos y las medidas de protección, contribuyendo a reducir la violencia en la comunidad.

Relevancia social. El estudio beneficiará principalmente a mujeres y grupos vulnerables al proporcionar información para mejorar estrategias de prevención y protección contra la violencia. También ayudará a formuladores de políticas, organizaciones sociales, instituciones educativas y de salud a desarrollar programas más efectivos. En general, contribuirá a una mayor conciencia social sobre el tema, promoviendo una cultura de respeto e igualdad.

Implicancias prácticas y de desarrollo. El estudio abordará el problema práctico de la violencia contra mujeres y grupos vulnerables al proporcionar datos para diseñar intervenciones más efectivas. Permitirá crear programas de prevención adaptados, mejorar la asignación de recursos y desarrollar políticas públicas más informadas.

Utilidad metodológica. El estudio introduce un método innovador al desarrollar un índice compuesto que integra variables socioeconómicas, culturales y demográficas para analizar la relación entre características sociales y violencia.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

Existen relación significativamente entre características sociales y violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay, 2024.

2.4.2 Hipótesis específicas

- El sexo está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- El curso de vida está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- El grado de instrucción está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- La procedencia está relacionada con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- La ocupación está relacionada con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.
- El estado civil está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables Tamburco – Abancay 2024.

2.5 Variables

Características sociales (Variable de asociación). Las características sociodemográficas incluyen, por ejemplo, edad, sexo, educación, origen migratorio y origen étnico, afiliación religiosa, estado civil, hogar, empleo e ingresos. (13)

Violencia contra la mujer y grupos vulnerables (Variable de supervisión). Es cualquier acto basado en género, edad o condición social que cause daño físico, sexual, psicológico o económico. Abarca agresiones, coerción y discriminación, reflejando desigualdades estructurales y afectando principalmente a mujeres, niños, ancianos, discapacitados y minorías. (14)

Tabla 01.*Operacionalización de variables*

| Variable(s) | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición |
|---|--|--|--|--------------------|
| Características sociales (Variable de asociación). Edad, sexo, educación, migración y origen étnico, afiliación religiosa, estado civil, hogar, empleo e ingresos son algunos ejemplos de rasgos sociodemográficos. (13) | Sexo | Masculino Femenino | 1 | Nominal |
| | Curso de vida | Adulto(a) Adolescente, adulto(a) joven y adulto(a) | 2 | Nominal |
| | Grado de instrucción | Primaria Secundaria Superior | 3 | Ordinal |
| | Procedencia | Rural Urbana | 4 | Nominal |
| | Ocupación | Trabajo eventual/ama de casa Trabajo independiente Trabajo dependiente | 5 | Nominal |
| | Estado civil | Soltero(a) Conviviente Casado(a) | 6 | Nominal |
| | Violencia contra la mujer y grupos vulnerables (Variable de supervisión). Es cualquier acto basado en género, edad o condición social que cause daño físico, sexual, psicológico o económico. Abarca agresiones, coerción y discriminación, reflejando desigualdades estructurales y afectando principalmente a mujeres, niños, ancianos, discapacitados y minorías. (14) | | Violencia Psicológica Violencia Física Violencia Económica o patrimonial Violencia Sexual | 7 |

III. Marco teórico

3.1 Antecedentes

A nivel internacional

Pérez et al. 2023, título del estudio realizado: La violencia contra la mujer, revisión sistematizado. La violencia contra las mujeres, un importante problema social y económico, es un problema de salud pública. El objetivo de este artículo es proporcionar una explicación teórica de las variables de riesgo sintetizando las ideas que explican la violencia contra las mujeres. El estudio es descriptivo y fundamental; se empleó el enfoque analítico-sintético para formalizar las conclusiones y determinar los componentes clave de los datos recogidos. Para la búsqueda de fuentes bibliográficas se utilizó la base de datos Google Scholar. Se han propuesto varias teorías, como el ciclo de la violencia, el vínculo traumático, el castigo paradójico y la mujer maltratada. Además, se reconoce la importancia de elementos como la victimización, la pobreza, las familias disfuncionales y la ineficacia de las instituciones jurídicas y educativas. Las numerosas posturas teóricas examinadas condujeron a la identificación de los factores de riesgo de la violencia de género. Los resultados reconocen que se ha llevado a cabo un importante corpus de investigación sobre la violencia contra las mujeres durante la epidemia. Se propusieron los fundamentos teóricos de cada factor de riesgo, lo que permite avanzar en futuros estudios,

especialmente en América Latina. Se considera que las teorías se comprenden en el contexto de la dinámica de este fenómeno, con énfasis en la gama de criterios, elementos, variables, causas, consecuencias, circunstancias, etc. (15)

Rolim et al. 2018, título del estudio realizado: Factores asociados con la violencia contra la mujer en la atención primaria de salud. Objetivo: Utilizando el Modelo de Atención a las Enfermedades Crónicas (MACC), examinar las variables vinculadas a la violencia contra las mujeres en la atención primaria. Técnicas: La Secretaría Ejecutiva de la Mujer proporcionó 512 registros de atención a mujeres en situación de violencia de 2008 a 2012, que se estudiaron en este estudio retrospectivo y transversal realizado en un municipio de la Zona da Mata Pernambucana. Se utilizó la prueba de Chi-cuadrado, con $p \leq 0,05$, para examinar la relación entre las variables fecha de notificación, sociodemografía de la víctima y del agresor (edad, estado civil, educación, ocupación, ingresos, situación habitacional), tipo de violencia experimentada, parentesco entre los involucrados, duración de la relación, causa atribuida a la violencia y consumo de alcohol y drogas. Resultados: La pareja conyugal era más propensa a usar la violencia física (65%) contra mujeres jóvenes ($p < 0,001$), con bajo nivel educativo ($p < 0,001$), en uniones estables ($p < 0,001$) y en situaciones económicas inestables ($p = 0,013$). El consumo de alcohol por parte del agresor ($p < 0,001$) parece ser la principal conducta de riesgo. Conclusiones: La edad, la educación, los ingresos de la víctima, el abuso de alcohol por parte del agresor y el estado civil están relacionados con la violencia contra la mujer. (16)

Stochero et al. 2023, título del estudio realizado título: Violencia contra las mujeres que viven en contextos rurales: una revisión integradora. El objetivo de este artículo fue analizar qué tipos de violencia afectan a las mujeres que viven en contextos rurales. Se realizó una revisión integradora en las bases de datos BVS, SciELO, Medline, Web of Science, Scopus, Embase, Redalyc y Redib, sin restricciones de idioma y período, de

artículos brasileños, con los términos: violencia contra las mujeres, violencia entre parejas íntimas., violencia doméstica, violencia de género y rural. Los 23 artículos incluidos fueron analizados cualitativamente y organizados en dos categorías: violencia múltiple contra las mujeres en contextos rurales (18 artículos) y violencia invisible y silenciada contra las mujeres en contextos rurales (cinco artículos). Se observó una multiplicidad de violencia, como violencia doméstica, de género, de pareja e institucional. Destacan la violencia física, psicológica, sexual, moral y patrimonial, así como el feminicidio, la devaluación del trabajo, la dependencia financiera, la privación y control de la libertad, las intensas jornadas laborales y la falta de acceso al financiamiento público, agravada por el contexto rural. Por lo tanto, las mujeres rurales son sistemáticamente silenciadas frente a la opresión y violencia de género que experimentan. Además, el silenciamiento también se produce por la falta de investigación en la zona e incluso por la falta de diferenciación entre lo rural y lo urbano en los registros y datos recopilados. (17)

Silva et al. 2022, título del estudio realizado: Principales características de la violencia contra las mujeres retratadas desde un análisis documental. Los logros de las mujeres han ido en aumento a lo largo del tiempo, pero es una verdad que la sociedad ha pretendido durante mucho tiempo mantener la completa subordinación femenina, haciendo hincapié en las actividades del género masculino como las más significativas. A pesar de que la violencia doméstica contra las mujeres existe desde hace mucho tiempo, todavía se discute como uno de los problemas contemporáneos de la sociedad. Dado que las mujeres son más débiles y vulnerables que los hombres, las muertes violentas de mujeres son un problema mundial. El objetivo del estatuto Maria da Penha de 2006 era detener y prevenir el maltrato doméstico de las mujeres. Esta presunción guió los objetivos del presente estudio, que incluían caracterizar la cuestión de la violencia doméstica contra las mujeres y esbozar las razones por las que las mujeres se ven obligadas a someterse a su maltratador. Para ello, se

utilizaron datos de periódicos digitales de la ciudad de Patos de Minas, MG, en un estudio documental cualitativo y descriptivo. De acuerdo con los resultados, los agresores son aquellos que están bajo la influencia de sustancias psicoactivas como el alcohol y los narcóticos, que también están envidiosos, preocupados y alterados por la ruptura. Las agresiones son psicológicas y físicas, e incluyen ataques morales, patrimoniales y sexuales. Cuestiones sociales, como el desempleo, la falta de recursos económicos para mantenerse a sí misma y a sus hijos, el miedo, la falta de apoyo familiar, la dependencia emocional y la esperanza de que su cónyuge modifique su conducta, son las que mantienen a las mujeres en un estado de sometimiento a sus maltratadores. (18)

Souza et al. 2023, título del estudio realizado: Violencia contra las mujeres y factores asociados. Las cifras de Violencia Contra las Mujeres en la ciudad de Campinas fueron alarmantes, tanto en 2019 como en 2020, durante el aislamiento impuesto por el nuevo Coronavirus. La violencia se extiende por todas las regiones de la ciudad, aunque la relación entre VCM y peores condiciones socioeconómicas ya está bien establecido en la literatura. Sin embargo, en la actualidad, En el municipio de Campinas, la violencia contra la mujer afecta a todas las clases sociales. Se espera que los factores resaltados sirvan para orientar las Políticas Públicas de Combate a la Violencia contra las Mujeres en la ciudad de Campinas y, en consecuencia, en zonas con perfil poblacional y socioeconómico similar en el Estado de São Paulo y Brasil. (19)

A nivel nacional

Céspedes 2023, título del estudio realizado: Factores sociales de la violencia de género en Perú. Promover la salud y el bienestar y lograr la igualdad de género son el tercer y quinto Objetivos de Desarrollo Sostenible, respectivamente, de la ONU. Es esencial comprender las leyes que protegen a las mujeres de todo tipo de maltrato doméstico para avanzar de forma efectiva hacia estos objetivos. Encontrar los determinantes socioeconómicos que

más influyen en la violencia de género y sus manifestaciones -física, sexual y psicológica- era el objetivo. Dado que la violencia económica no es una variable de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, no fue considerada. Se utilizaron los datos de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020 de Perú, que incluyó a 19.290 mujeres. Utilizando la regresión logística binaria, los resultados demostraron una correlación estadísticamente significativa entre las variables independientes (factores) empleadas en esta investigación y las dimensiones de la violencia de género. En la predicción de la violencia de género, el dominio masculino, la autoridad en la toma de decisiones, la actitud hacia la violencia, el consumo de alcohol y los antecedentes de malos tratos contra la mujer parecen ser factores de riesgo; en cambio, el hecho de que las mujeres no trabajen todo el año parece ser un factor de protección. En consecuencia, la violencia de género es menos frecuente cuando las mujeres están empoderadas. (20)

Mamani 2024, título del estudio realizado: Aspectos culturales, sociales y personales relacionados con la violencia contra las mujeres entre las beneficiarias del Programa Vaso de Leche de Platería. El objetivo fue conocer la correlación entre los factores personales, sociales y culturales y la violencia contra las mujeres entre las beneficiarias del Programa Vaso de Leche en el barrio de Platería. La hipótesis era que existía una correlación significativa entre estos factores y la violencia contra las mujeres entre las beneficiarias del Programa Vaso de Leche en el barrio de Platería. En este estudio se empleó un diseño no experimental de corte transversal, un enfoque cuantitativo teórico o básico, un alcance descriptivo-correlacional y la técnica hipotético-deductiva, que incluyó como muestra a 117 beneficiarias. En el enfoque de la encuesta se utilizó una escala tipo Likert y un cuestionario debidamente modificado para recopilar datos. Se utilizó la versión 26 del software estadístico SPSS para procesar los datos obtenidos. Los resultados indican una relación sustancial entre la violencia contra las mujeres y las características personales,

sociales y culturales de las beneficiarias del Programa Vaso de Leche en la zona de Platería en 2023. Un valor de correlación de Spearman de 580^{**} , que indica una asociación muy fuerte, y un nivel de significación de 0,000 confirmaron esta relación. Estos resultados muestran una relación de nivel medio entre las variables personales, sociales y culturales y la violencia contra las mujeres. (21)

Ramírez et al 2024, título del estudio realizado: “Factores individuales, sociales y culturales asociados a la violencia de la mujer Huamachuco”. El objetivo: Se utilizó una muestra de 66 mujeres que asistieron al CEM Huamachuco para evaluar la relación entre las características personales, sociales y culturales y la violencia contra las mujeres — Huamachuco 2023—. El 64 % sufrió violencia sexual leve, el 59 % denunció violencia física leve, el 77 % denunció violencia psicológica leve y el 45 % denunció violencia económica moderada. En el 64 % de los casos, la violencia contra las mujeres fue en general leve. Se observó que los factores tenían una buena correlación entre sí (Pearson = 0,836). Las únicas características individuales que se correlacionan positivamente con la violencia contra las mujeres son el consumo de alcohol (Pearson = 0,799) y el maltrato infantil (Pearson = 0,713). La perspectiva de género tenía una conexión algo favorable (Pearson = 0,598) con los demás componentes sociales. Por último, existe una fuerte correlación positiva entre el componente cultural y las creencias (Pearson = 0,876) y una fuerte correlación positiva entre la conexión de la pareja (Pearson = 0,975). (22)

Isasi et al. 2023, título del estudio realizado: Factores asociados a la violencia contra la mujer en la Agrupación Familiar Los Leones San Juan de Lurigancho. El objetivo principal del estudio era identificar los elementos relacionados con la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta aspectos sociales, culturales, familiares, personales y económicos. En San Juan de Lurigancho, se llevó a cabo un estudio cuantitativo basado en una encuesta entre el grupo familiar Los Leones. Tras introducir los datos en una herramienta de Excel

2013, estos se representaron en forma de gráficos. Hay una serie de elementos que contribuyen a la violencia contra las mujeres, entre ellos el aspecto personal, que está ausente en el 86 % de los casos, el factor familiar, que está presente en el 82 % de los casos, el factor social, que está ausente en el 72 % de los casos, el factor económico, que está ausente en el 90 % de los casos, y el factor cultural, que está ausente en el 76 % de los casos. Aunque también se observó la ausencia de elementos sociales, culturales, personales y económicos, los resultados sugirieron que los problemas familiares son más comunes. (23)

Cuellar 2021, título del estudio realizado: “Factores que genera violencia contra la mujer Distrito Bagua Grande. Objetivo principal establecer cuáles son los factores que genera violencia contra la mujer, distrito de Bagua Grande, 2020”. La investigación básica, el nivel de investigación descriptiva, el diseño no experimental, la técnica inductiva y el enfoque cualitativo son las clasificaciones que se le han dado al estudio. Se empleó el siguiente método y/o herramienta para recopilar datos: Con el fin de llegar a la conclusión de que los factores planteados (sociales, económicos y culturales) como factores de riesgo contribuyen, están interrelacionados y se cultivan en la formación de la violencia hacia la población más vulnerable, identificando a las mujeres a través de esta investigación, se utilizaron técnicas de entrevista para administrar cuestionarios con siete ítems, incluyendo preguntas abiertas y cerradas, a especialistas (abogados externos, fiscales de familia, jueces de familia de la provincia de Utcubamba, distrito de Bagua Grande, y la abogada del CEM-Utcubamba. Como es de conocimiento, la violencia contra la mujer se manifiesta de diversas formas determinadas por diferentes factores, siendo necesario aprender a detectar las señales de estos factores que ponen en una situación de riesgo pudiendo causar un deterioro tanto en la salud mental y física de la mujer. (24)

A nivel regional y local

No existen estudios al respecto.

3.2 Bases teóricas

Características sociales. Los rasgos sociales, como nuestro país, género, edad y situación económica, son los que nos convierten en miembros únicos de una sociedad. Estos rasgos tienen un impacto significativo en cómo interactuamos con las personas y cómo nos ven. Comprender nuestros rasgos sociales nos ayuda a desarrollar nuestra identidad y a comprender nuestro entorno. (25)

Las características individuales o personales son algunos de los muchos rasgos, atributos e imperfecciones que conforman a una persona. Estos tienen que ver con la identidad, los sentimientos y las habilidades del individuo. Otras características tienen que ver específicamente con cómo se relaciona la persona en sociedad, es decir, en sus relaciones con el resto de las personas de su entorno. Estas son las llamadas características sociales y determinan tu sociabilidad o inteligencia social, o sea, tu capacidad de establecer buenas relaciones con tu familia, compañeros de clase o amigos. Las características sociales de una persona necesitan de socializar, capacidad de convivir, empatía, sentido de pertenencia, dominio de idioma, capacidad de comunicación, cultura y valor de comunicación, honestidad, solidaridad, dominio de las normas y leyes de comunidad. (26)

Diversidad. A pesar de nuestras diferencias geográficas, históricas y culturales, estas son fundamentales para la experiencia humana y nunca cambian. Sin embargo, más allá de estos rasgos que nos unen como especie, también nos expresamos de manera diferente. No hay dos personas exactamente iguales, ni tampoco civilizaciones, comunidades o pueblos. La diversidad social se refiere a esta elección de ser únicos. La razón de ello es que cada civilización crea sus propias expresiones y, por lo tanto, su propia cultura. La diversidad puede manifestarse en diversos ámbitos, como las costumbres, las tradiciones, la legislación, el arte y las creencias. (27)

Idioma. El lenguaje se considera tanto un síntoma como un componente esencial de la realidad social y cultural. Esto implica que podemos aprender mucho sobre las normas de comportamiento y las creencias de las personas observando cómo se comunican. (28)

Tendencias locales. Tenga en cuenta las tendencias regionales en cuanto a estilo de vida, belleza y moda en varios países de habla hispana. Los estilos y gustos pueden variar según el lugar, por lo que es fundamental adaptarse a estas características únicas. (25)

Valores culturales. Representan un conjunto de valores, dialectos, tradiciones, costumbres y vínculos interpersonales que definen a una comunidad o población. (29)

Exclusividad. Para garantizar que todos los lectores se sientan incluidos y representados, el contenido de la revista debe mostrar una variedad de cuerpos, edades, géneros y estilos de vida. (25)

Cultura de la imagen. En la sociedad hispanohablante, la apariencia y la imagen personal son muy valoradas. Para atraer al público objetivo, es fundamental ofrecer orientación útil y estar al día de las últimas tendencias en moda, belleza y estilo de vida. (25)

Violencia contra la mujer. Es evidente que la violencia contra las mujeres viola sus derechos humanos. Independientemente del color, la geografía, el nivel cultural, la religión o el sistema político o económico, estos actos de violencia contra las mujeres no son incidentes aislados, sino que representan un fenómeno sistémico que existe en la sociedad actual. Esto hace que la elección de la violencia contra las mujeres como tema de investigación esté más que justificada, especialmente en el contexto de un programa de doctorado centrado en los derechos humanos y las preocupaciones contemporáneas que los rodean. (30)

El comportamiento de una pareja íntima o expareja que provoca daños físicos, sexuales o psicológicos se denomina violencia en la relación íntima. Esto incluye comportamientos controladores, coacción sexual, agresión física y abuso psicológico. (31)

La violencia contra las mujeres incluye, entre otros, los siguientes actos: violencia física o el acto que incluye daño corporal, violencia sexual o el acto de naturaleza sexual, cometido contra una mujer o su hijo, violencia psicológica o el acto u omisión que causa o puede causar sufrimiento mental o emocional a la víctima y abuso económico que hace o intenta hacer a una mujer económicamente dependiente. (32)

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones de derechos humanos más frecuentes. Es una amenaza para la vida de las mujeres, pone en riesgo su salud física y psicológica y es una amenaza para el bienestar de sus hijos. La violencia contra las mujeres tiene consecuencias para la sociedad en su conjunto. Los perpetradores se pueden encontrar en todos los medios sociales y económicos, y la mayoría de ellos son hombres. (33) Clasificación de violencia, Son los siguientes:

- a. **Violencia psicológica.** Se refiere a acciones que provocan daños emocionales y mentales a los afectados. La violencia psicológica se manifiesta como intimidación mediante miradas, gestos o gritos, en coerción y en amenazas, como la amenaza de quitarle los hijos a una mujer o la amenaza de utilizar violencia física. La humillación, los comentarios despectivos y discriminatorios y el ridículo público también son formas de violencia psicológica. La violencia emocional suele ir acompañada de comportamientos controladores o dominantes, celos extremos o el aislamiento de los afectados. La violencia psicológica también puede ocurrir en línea en forma de "violencia cibernética". (33)
- b. **Violencia física.** Entendido como cualquier conducta que atente contra la integridad o salud corporal de la mujer. Golpeando, lanzar objetos, sacudir y apretar los brazos, estrangulación o asfixia. lesiones con objetos punzantes o lesiones causadas por quemaduras o armas de fuego y tortura. (34)
- c. **Violencia sexual.** Cualquier acto sexual cometido por un adulto o un adolescente mayor de edad para su propio disfrute sexual se considera violencia sexual. Además de la

explotación sexual y la pornografía, estos comportamientos pueden incluir contacto físico (tocar, frotar, besos íntimos, relaciones sexuales interfeminales, penetración del órgano sexual o con las manos, los dedos u objetos), o pueden ser no físicos (exhibicionismo, actos impuestos sobre el cuerpo del abusador o de un tercero, imponer su presencia cuando el niño se está bañando o usando el baño, entre otros). (35)

3.3 Definición de términos

- **Adulto joven:** Dicho de un ser vivo, que ha llegado a la plenitud de crecimiento o desarrollo. (36), persona que está en la juventud. (37)
- **Ama de casa:** La mujer que se dedica a los quehaceres domésticos es conocida como ama de casa. (38)
- **Curso de vida:** Tiempo que ha vivido una persona. (39)
- **Estado civil:** Condición de una persona en relación con su nacimiento, nacionalidad, filiación o matrimonio, que se hacen constar en el registro civil y que delimitan el ámbito propio de poder y responsabilidad que el derecho reconoce a las personas naturales. (40)
- **Grado de instrucción:** Que se da en establecimientos sostenidos por el Estado, y que comprende la primera y segunda enseñanza, las facultades, las profesiones y las carreras especiales. (41)
- **Modalidad:** Modo de ser o de manifestarse algo. Expresión de la actitud del hablante en relación con el contenido de lo que se comunica. (42)
- **Ocupación:** Acción y efecto de ocupar u ocuparse. (43)
- **Rural:** Perteneciente o relativo a la vida del campo, a sus labores y a sus habitantes. (44)
- **Sexo:** Condición orgánica, masculina o femenina de una persona. (45)

- **Superior:** Dicho de una cosa, que está más alta y en lugar preeminente respecto de otra. (46)
- **Urbano:** Perteneciente o relativo a la ciudad y, por extensión, a otros núcleos de población. (47)
- **Vulnerables:** Que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente. (48)

IV. Metodología

4.1 Tipo y nivel de investigación

Básico. La investigación básica es un enfoque de investigación completamente teórico destinado a mejorar o ampliar la base de conocimientos de un campo de estudio determinado. (49) Relacional. La investigación relacional es un tipo de investigación que examina la relación entre dos o más variables. (50)

4.2 Ámbito temporal y espacial

El estudio se ejecutó entre los meses de mayo a diciembre del 2024. Entre tanto, el estudio se efectuó en la Institución de la Policía Nacional del Perú, distrito de Tamburco, provincia Abancay, región Apurímac.

4.3 Población y muestra

Población

La población estuvo constituida de 705 denuncias registradas en la dependencia policial de Tamburco, seguidamente se procedió con aplicar los criterios de selección, la inclusión y exclusión.

Muestra

En el presente estudio el tamaño de la muestra es de 280, fue el resultado tras haber aplicado los criterios de inclusión y exclusión. Se utilizó un muestreo no probabilístico

por conveniencia, incluyendo todos los casos disponibles. Esta metodología se justifica por el concepto de censo o estudio poblacional completo (Hernández-Sampieri et al., 2014), apropiado para poblaciones pequeñas o finitas. El enfoque permite un análisis exhaustivo, evita sesgos de selección y proporciona una representación completa del fenómeno estudiado, alineándose con las recomendaciones de Etikan et al. (2016) para el muestreo por conveniencia en casos donde es posible incluir a todos los sujetos accesibles.

a. Criterios de inclusión:

- El caso de denuncia ocurrida entre los meses del 2023 y los 9 meses del 2024.
- El caso de violencia, configurada en el archivo de entidad policial, el binomio el demandado o demandada y la agraviada
- Por la predominancia de casos ocurridos los tipos de violencia la psicológica y física.

b. Criterios de exclusión:

- Posibles cambios en los procedimientos de documentación de denuncias en la comisaría durante el período de estudio pudieron haber afectado la forma en que se clasificaron y registraron los casos.
- Los cambios en el personal de la comisaría encargado de recibir y procesar las denuncias pudieron haber influido en la interpretación y categorización de los tipos de violencia reportados.
- Sucesos importantes en la comunidad de Tamburco durante el período de estudio, como campañas de sensibilización o casos de violencia de alto perfil, pudieron haber afectado temporalmente la tasa de denuncias o la conciencia pública sobre ciertos tipos de violencia.

4.4 Instrumentos

Como instrumento de medición en la investigación fue una ficha de recolección de datos, diseñada para extraer información de fuentes secundarias preexistentes. Dado que los datos de ambas variables ya estaban disponibles y fueron recabados bajo condiciones estandarizadas según las políticas del Estado peruano, no fue necesario someter la ficha a procesos de validez y confiabilidad. La naturaleza objetiva y estandarizada de los datos, provenientes de registros oficiales, garantizó la integridad y consistencia de la información recolectada, permitiendo un análisis directo y confiable de las variables de estudio sin requerir validación adicional de la ficha.

4.5 Procedimientos

El método de recopilación de datos fue el método de documentos y registros. La investigación basada en documentos y registros utiliza datos existentes para un estudio. El uso de documentos y registros puede ser eficiente y económico porque se utilizan principalmente investigaciones que ya se han realizado. Sin embargo, dado que el investigador tiene menos control sobre los resultados, los documentos y registros pueden ser una fuente de datos incompleta. (51)

En el análisis de datos, se aplicaron métodos estadísticos no paramétricos para examinar las relaciones entre variables demográficas y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Se utilizó la prueba de Chi-cuadrado para evaluar la relación del sexo, curso de vida y procedencia con la incidencia de violencia, mientras que la Prueba exacta de Fisher se empleó para analizar la relación entre la ocupación y el estado civil con la violencia. Finalmente, la U de Mann-Whitney en la relación tipos de violencia y con el grado de instrucción.

4.6 Análisis de datos

En el estudio, se aplicó un enfoque integral para el análisis de datos, adhiriéndose a los estándares de rigurosidad científica. El análisis descriptivo se utilizó para caracterizar los tipos de violencia, proporcionando una visión general de su prevalencia y distribución. Complementariamente, se realizó un análisis inferencial para examinar las relaciones entre las variables demográficas (sexo, curso de vida, tipos de violencia, procedencia, ocupación y estado civil) y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Esta combinación de métodos descriptivos e inferenciales permitió no solo describir los patrones observados en la muestra, sino también inferir relaciones significativas en la población de estudio, fortaleciendo así la validez y el alcance de los hallazgos. La inclusión de ambos tipos de análisis es fundamental en la investigación, ya que ofrece una comprensión más completa y del fenómeno estudiado.

4.7 Consideraciones éticas

El estudio se adhirió a principios éticos esenciales en la investigación. Los datos se obtuvieron únicamente de registros documentales y fuentes secundarias, sin requerir consentimiento informado directo. Se protegió la privacidad y confidencialidad, manteniendo el anonimato de las identidades personales. Los datos se manejaron de forma agregada, respetando las normas de protección de datos. Se obtuvo la aprobación institucional para el acceso y uso de la información, asegurando la integridad ética y el cumplimiento de los estándares de investigación.

V. Resultados y discusión

5.1 Resultados

Tabla 02.

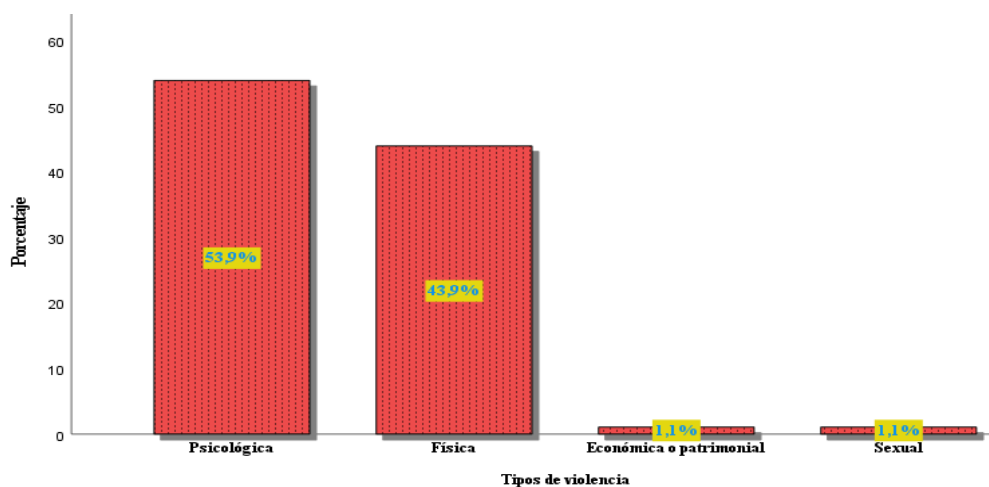
Tipos de violencia contra la mujer

| Tipos de violencia | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|------------|
| Psicológica | 151 | 53,9 |
| Física | 123 | 43,9 |
| Económica o patrimonial | 3 | 1,1 |
| Sexual | 3 | 1,1 |
| Total | 280 | 100,0 |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

Figura 01.

Tipos de violencia contra la mujer



Interpretación y análisis

Se percibe los resultados porcentuales realizado en la entidad policial se registraron un total de 280 casos de violencia. La violencia psicológica fue la más alta, representando el 53.9% de los casos (151 casos), seguida por la violencia física con un 43.9% (123 casos). Los tipos menos frecuentes fueron la violencia económica/patrimonial y la sexual, ambas

con una incidencia del 1.1% cada una (3 casos por tipo). Estos datos reflejaron la distribución de los diferentes tipos de violencia reportados durante el período de estudio.

Esta tabla demuestra que la violencia psicológica es la más alta en las mujeres y grupos vulnerables de la localidad de Tamburco, esto se debe generalmente a que los agresores recurren a los gritos y amenazas contras sus víctimas.

Tabla 03.

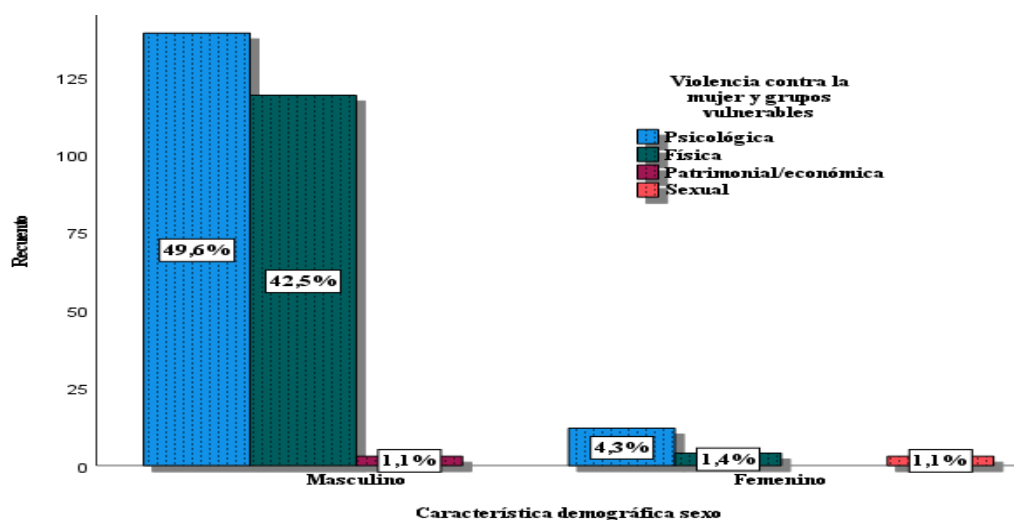
Relación entre sexo y violencia contra la mujer

| Características demográficas sexo | Violencia contra la mujer y grupos vulnerables | | | | Total |
|--------------------------------------|--|--------------|-----------------------|-----------|---------------|
| | Psicológica | Física | Patrimonial/económica | Sexual | |
| Masculino (Agresor) | 139 49,6% | 119 42,5% | 3 1,1% | 0 0,0% | 261 93,2% |
| Femenino (Agresor) | 12 4,3% | 4 1,4% | 0 0,0% | 3 1,1% | 19 6,8% |
| Total | 151 53,9% | 123 43,9% | 3 1,1% | 3 1,1% | 280 100,0% |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

Figura 02.

Relación entre sexo y violencia contra la mujer



Interpretación y análisis

En la tabla se observa casos de violencia contra la mujer y grupos vulnerables por el tipo de violencia y sexo. Se registraron 280 casos en total, el 53.9% del total sufren de violencia psicológica, de ello el 49,6% de los agresores son de sexo masculino y el 4,3% de sexo femenino, el 43,9% del total sufren de violencia física, de ello el 42.5% de los agresores son de sexo masculino y el 1,4% de sexo femenino, mientras que la economía/patrimonial y sexual representaron el 1,1% cada una.

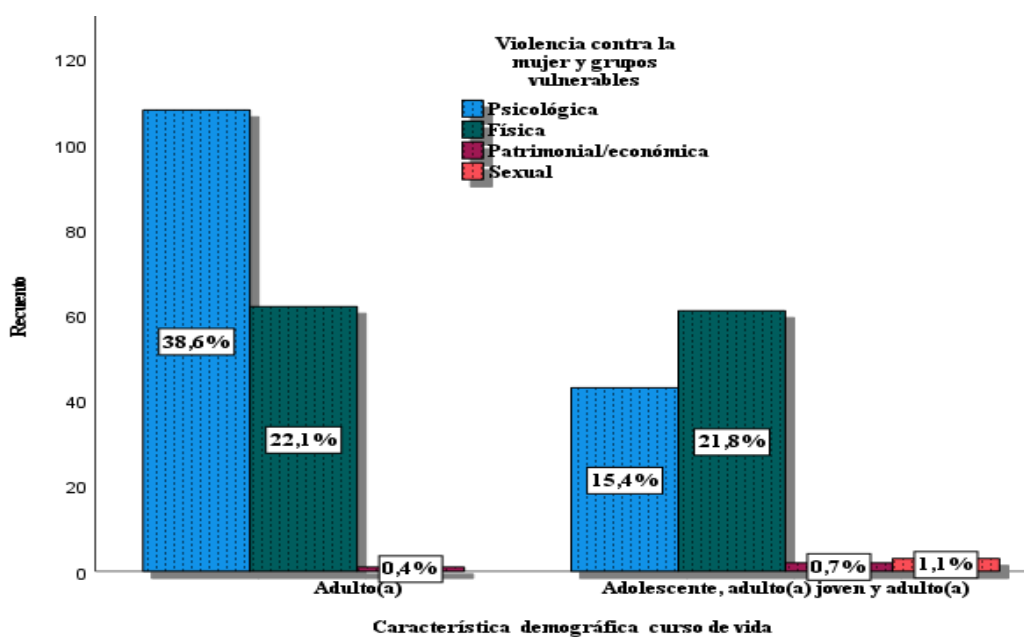
Los datos revelaron una mayor cantidad de víctimas de sexo masculino. Los hombres fueron quienes principalmente cometieron hechos de violencia psicológica 53,9% y física 43,9%. Las mujeres cometieron en menor medida todo el tipo de violencia, incluyendo casos de violencia económica/patrimonial y sexual no se observaron agresores femeninos. Los porcentajes mostraron una concentración de casos en las categorías de violencia psicológica y física para ambos sexos de víctimas. La alta cantidad de víctimas reflejo patrones tradicionales de violencia de genero. La mayor cantidad de violencia psicológica y física cometido por los hombres sugirió la persistencia de conductas agresivas masculinas en relaciones interpersonal. La presencia de todo tipo de violencia en agresores femeninos, aunque en menor cantidad, indico la necesidad de abordar la violencia desde un punto de vista, reconociendo que las mujeres también pueden ser agresoras.

Estos resultados señalaron la importancia de implementar programas de prevención y educación dirigidos principalmente a los hombres, sin descuidar la atención a la violencia cometido por mujeres.

Tabla 04.*Relación entre curso de vida y violencia contra la mujer*

| Característica demográfica curso de vida de las victimas | Violencia contra la mujer y grupos vulnerables | | | | Total |
|--|--|----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| | Psicológica | Física | Patrimonial/económica | Sexual | |
| Adulto(a) | 108 38,6% | 62 22,1% | 1 0,4% | 0 0,0% | 171 61,1% |
| Adolescente, adulto(a) joven | 43 15,4% | 61 21,8% | 2 0,7% | 3 1,1% | 109 38,9% |
| Total | 151 53,9% | 123 43,9% | 3 1,1% | 3 1,1% | 280 100,0% |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

Figura 03.*Relación entre curso de vida y violencia contra la mujer*

Interpretación y análisis

En la tabla se observa casos de violencia contra la mujer y grupos vulnerables por el tipo de violencia y el curso de vida de las víctimas. Se registraron 280 casos en total, el 53,9% del total sufren de violencia psicológica, de ello el 38,6% de los agresores son persona adultos y el 15,4% son agresores adolescentes/joven adulto(a), el 43,9% del total sufren de violencia física, de ello el 22,1% de los agresores son adultos y el 21,8% son agresores adolescentes/joven adulto(a), mientras que la economía/patrimonial y sexual representaron el 1,1% cada una.

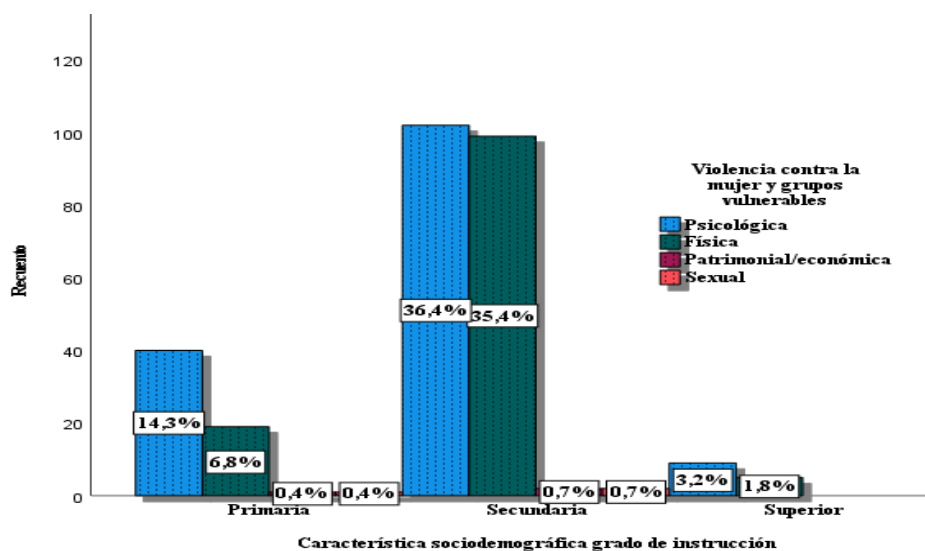
Los datos revelaron una mayor cantidad de víctimas adultas. La violencia en personas adultas fue principalmente con hechos de violencia psicológica 53,9% y física 43,9%. Los adolescentes/adulto joven(a) fue donde se cometieron en menor cantidad todo tipo de violencia, incluyendo casos de violencia económica/patrimonial y sexual no se observaron agresores femeninos. Los porcentajes mostraron una concentración de casos en las categorías de violencia psicológica y física en el curso de vida de las víctimas. La alta cantidad de agresiones efectuadas en personas adultas reflejo patrones tradicionales de violencia de genero. La mayor cantidad de violencia psicológica y física cometido por los adultos(a) la presencia de todo el tipo de violencia en persona adolescente/joven adulto(a) fue en menor cantidad, indico la necesidad de abordar la violencia desde un punto de vista, reconociendo que adolescentes/joven adulto(a) son mínimos las agresiones.

Estos resultados señalaron la importancia de implementar programas de prevención y educación dirigidos principalmente a las personas adultos(as), sin descuidar la atención a la violencia cometido por adolescentes/adulto joven.

Tabla 05.*Relación entre grado de instrucción y violencia contra la mujer*

| Característica sociodemográfica nivel de instrucción | Violencia contra la mujer y grupos vulnerables | | | | |
|--|--|--------|-----------------------|--------|--------|
| | Psicológica | Física | Patrimonial/económica | Sexual | Total |
| Primaria | 40 | 19 | 1 | 1 | 61 |
| | 14,3% | 6,8% | 0,4% | 0,4% | 21,8% |
| Secundaria | 102 | 99 | 2 | 2 | 205 |
| | 36,4% | 35,4% | 0,7% | 0,7% | 73,2% |
| Superior | 9 | 5 | 0 | 0 | 14 |
| | 3,2% | 1,8% | 0,0% | 0,0% | 5,0% |
| Total | 151 | 123 | 3 | 3 | 280 |
| | 53,9% | 43,9% | 1,1% | 1,1% | 100,0% |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

Figura 04.*Relación entre grado de instrucción y violencia contra la mujer***Interpretación y análisis**

En la tabla se observa casos de violencia contra la mujer y grupos vulnerables por el tipo de violencia y el nivel de instrucción. Se registraron 280 casos en total, el 53,9% del total

sufren de violencia psicológica, de ello el 14,3% tienen el nivel de instrucción primaria, 36,4% tienen nivel secundario y el 3,2% de nivel superior, el 43,9% del total sufren violencia física, de ello el 6,8% tienen nivel primario, 35,4% tienen el nivel secundario y el 1,8% tienen el nivel superior, mientras que la economía/patrimonial y sexual representaron el 1,1% cada una.

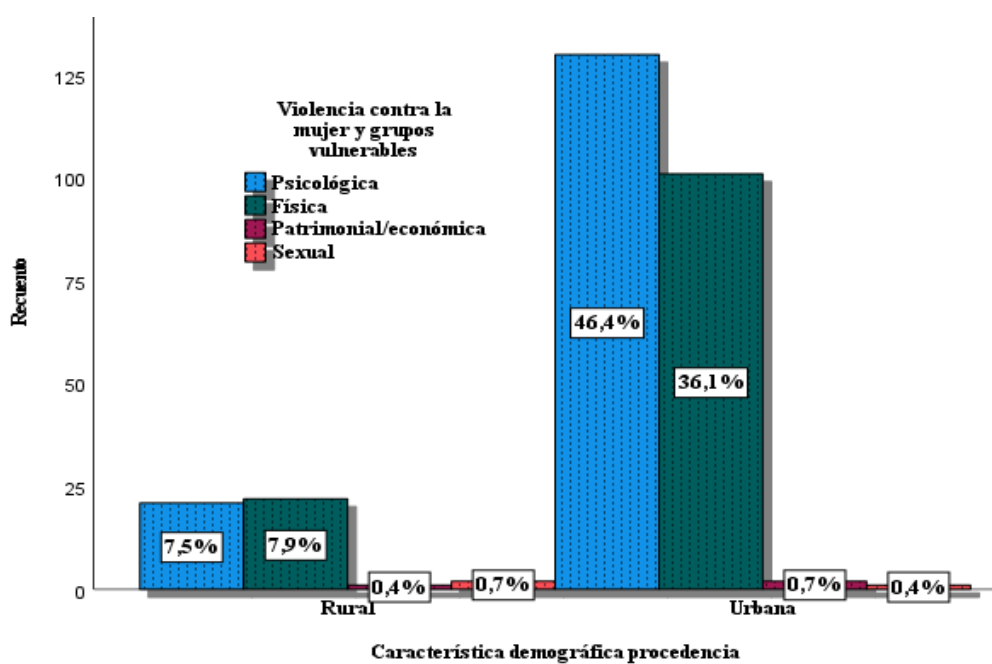
Los datos revelaron una mayor cantidad de víctimas que tiene el nivel educativo secundario. La violencia en personas que tienen el nivel educativo secundario fue principalmente cometieron hechos de violencia psicológica 53,9% y física 43,9%. Los que tienen el nivel educativo superior fue donde se cometieron en menor cantidad todo tipo de violencia, incluyendo casos de violencia económica/patrimonial y sexual. Los porcentajes mostraron una concentración de casos en los tipos de violencia psicológica y física en grado de instrucción. La alta cantidad de agresiones efectuadas en personas con el nivel educativo secundario reflejo patrones tradicionales de violencia de genero. La mayor cantidad de violencia psicológica y física cometido en víctimas que ocupan en nivel educativo primaria y secundario, la presencia de todo el tipo de violencia en persona que tienen el nivel educativo superior fue en menor cantidad, indico la necesidad de abordar la violencia desde un punto de vista, reconociendo que los que tienen el nivel de instrucción superior son mínimos las agresiones.

Estos resultados señalaron la importancia de implementar programas de prevención y educación dirigidos principalmente a las personas que tienen el nivel educativo primaria y secundaria, sin descuidar la atención a la violencia cometido en personas que tiene el nivel educativo superior.

Tabla 06.*Relación entre procedencia y violencia contra la mujer*

| Característica demográfica procedencia | Violencia contra la mujer y grupos vulnerables | | | | Total |
|---|--|--------|-----------------------|--------|--------|
| | Psicológica | Física | Patrimonial/económica | Sexual | |
| Rural | 21 | 22 | 1 | 2 | 46 |
| | 7,5% | 7,9% | 0,4% | 0,7% | 16,4% |
| Urbana | 130 | 101 | 2 | 1 | 234 |
| | 46,4% | 36,1% | 0,7% | 0,4% | 83,6% |
| Total | 151 | 123 | 3 | 3 | 280 |
| | 53,9% | 43,9% | 1,1% | 1,1% | 100,0% |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

Figura 05.*Relación entre procedencia y violencia contra la mujer*

Interpretación y análisis

En la tabla se observa casos de violencia contra la mujer y grupos vulnerables por el tipo de violencia y ocupación de la víctima. Se registraron 280 casos en total, el 53,9% del total sufren de violencia psicológica, de ello el 7,5% son víctimas de la zona rural y el 46,4% son de la zona urbana, el 43,9% del total sufren de violencia física, de ello el 7,9% de los son de zona rural y el 36,1% son de la zona urbana, mientras que la economía/patrimonial y sexual representaron el 1,1% cada una.

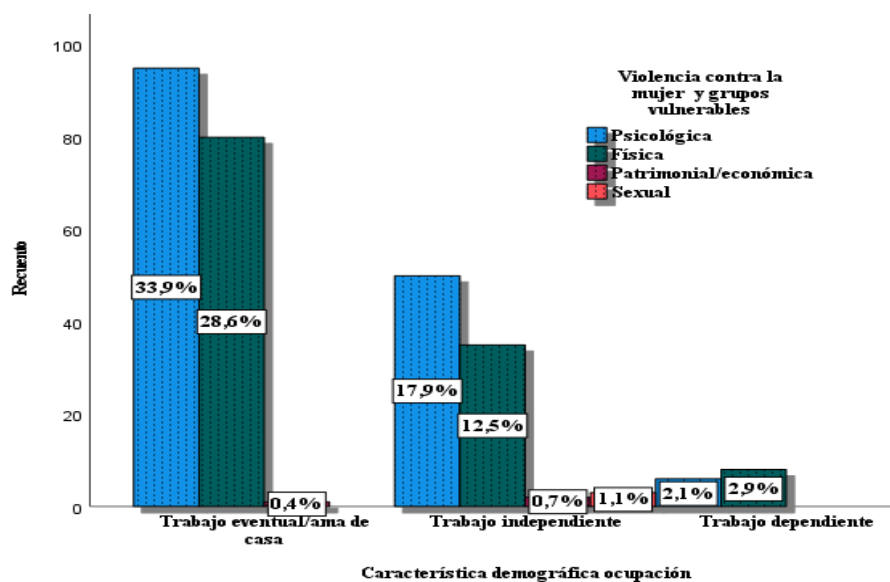
Los datos revelaron una mayor cantidad de víctimas de la zona urbana. La violencia en la zona urbana fue principalmente cometieron hechos de violencia psicológica 53,9% y física 43,9%. En la rural fue donde se cometieron en menor cantidad todo tipo de violencia, incluyendo casos de violencia económica/patrimonial y sexual. Los porcentajes mostraron una concentración de casos de tipos de violencia psicológica, física, económica/patrimonial y sexual. Para ambas procedencias. La alta cantidad de agresiones efectuadas en la zona urbana reflejo patrones tradicionales de violencia de genero. La mayor cantidad de violencia psicológica y física cometido en la zona urbana la presencia de todo el tipo de violencia en zona rural fue en menor cantidad, indico la necesidad de abordar la violencia desde un punto de vista, reconociendo que las zonas rurales son mínimos las agresiones.

Estos resultados señalaron la importancia de implementar programas de prevención y educación dirigidos principalmente a la urbana, sin descuidar la atención a la violencia en zona rural.

Tabla 07.*Relación entre ocupación y violencia contra la mujer*

| Característica demográfica ocupación | Violencia contra la mujer y grupos vulnerables | | | | | Total |
|--------------------------------------|--|----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------|
| | Psicológica | Física | Patrimonial/económica | Sexual | a | |
| Trabajo eventual/ama de casa | 95 33,9% | 80 28,6% | 1 0,4% | 0 0,0% | 176 62,9% | |
| Trabajo independiente | 50 17,9% | 35 12,5% | 2 0,7% | 3 1,1% | 90 32,1% | |
| Trabajo dependiente | 6 2,1% | 8 2,9% | 0 0,0% | 0 0,0% | 14 5,0% | |
| Total | 151 53,9% | 123 43,9% | 3 1,1% | 3 1,1% | 280 100,0% | |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

Figura 06.*Relación entre ocupación y violencia contra la mujer***Interpretación y análisis**

En la tabla se observa casos de violencia contra la mujer y grupos vulnerables por el tipo de violencia y ocupación. Se registraron 280 casos en total, el 53,9% del total sufren de violencia psicológica, de ello el 33,9% ocupan el trabajo eventual/ama de casa, 17,9%

ocupan el trabajo independiente y el 2,1% son de trabajo dependiente, el 43,9% del total sufren violencia física, de ello 28,6% ocupan el trabajo eventual/ama de casa, 12,5% ocupan el trabajo independiente y el 2,9% ocupan el trabajo dependiente, mientras que la economía/patrimonial y sexual representaron el 1,1% cada una.

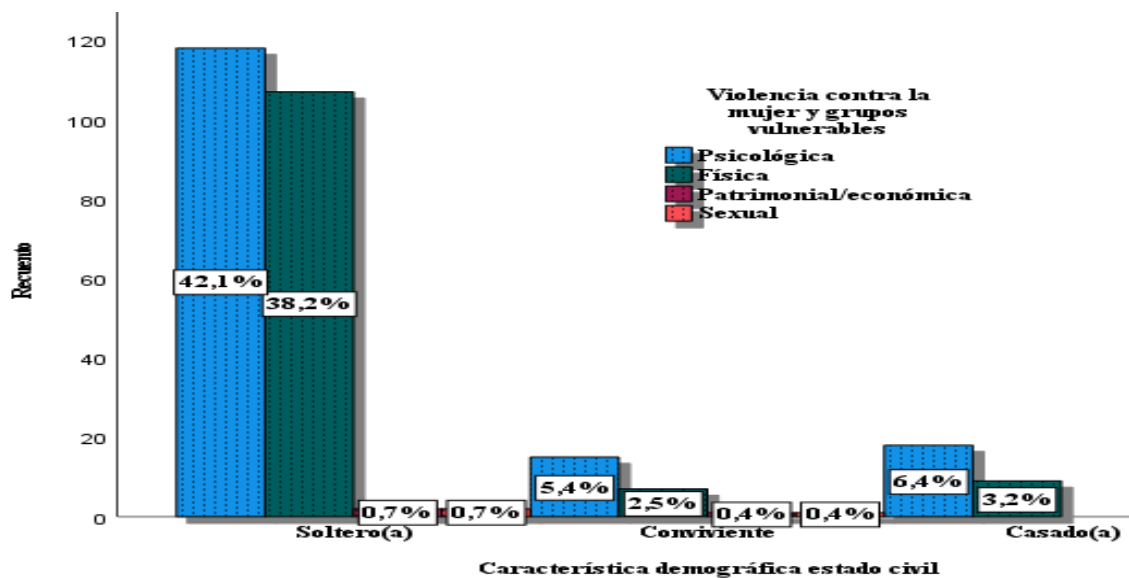
Los datos revelaron una mayor cantidad de víctimas que son trabajo eventual/ama de casa. La violencia en personas que ocupan el trabajo eventual/ama de casa fue principalmente cometieron hechos de violencia psicológica 53,9% y física 43,9%. Los ocupan el trabajo dependiente fue donde se cometieron en menor cantidad todo tipo de violencia, incluyendo casos de violencia económica/patrimonial y sexual. Los porcentajes mostraron una concentración de casos en los tipos de violencia psicológica y física, económica/patrimonial y sexual para las tres ocupaciones. La alta cantidad de agresiones efectuadas en personas que ocupan el trabajo eventual/ama de casa reflejo patrones tradicionales de violencia de genero. La mayor cantidad de violencia psicológica y física cometido que ocupan el trabajo eventual/ama de casa y trabajo independiente, la presencia de todo el tipo de violencia en persona que ocupan trabajo dependiente fue en menor cantidad, indico la necesidad de abordar la violencia desde un punto de vista, reconociendo que las persona ocupan el trabajo dependiente son mínimos las agresiones.

Estos resultados señalaron la importancia de implementar programas de prevención y educación dirigidos principalmente a las personas que ocupan el trabajo eventual/ama de casa y independiente, sin descuidar la atención a la violencia cometido a los que ocupan el trabajo dependiente.

Tabla 08.*Relación entre estado civil y violencia contra la mujer*

| Característica demográfica Violencia contra la mujer y grupos vulnerables | | | | | |
|---|-------------|--------|-----------------------|--------|--------|
| estado civil | Psicológica | Física | Patrimonial/económica | Sexual | Total |
| Soltero(a) | 118 | 107 | 2 | 2 | 229 |
| | 42,1% | 38,2% | 0,7% | 0,7% | 81,8% |
| Conviviente | 15 | 7 | 1 | 1 | 24 |
| | 5,4% | 2,5% | 0,4% | 0,4% | 8,6% |
| Casado(a) | 18 | 9 | 0 | 0 | 27 |
| | 6,4% | 3,2% | 0,0% | 0,0% | 9,6% |
| Total | 151 | 123 | 3 | 3 | 280 |
| | 53,9% | 43,9% | 1,1% | 1,1% | 100,0% |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

Figura 07.*Relación entre estado civil y violencia contra la mujer*

Interpretación y análisis

En la tabla se observa casos de violencia contra la mujer y grupos vulnerables por el tipo de violencia y estado civil. Se registraron 280 casos en total, el 53,9% del total sufren de violencia psicológica, de ello el 42,1% son de estado civil soltero, 5,4% son convivientes y el 6,4% son casados, el 43,9% del total sufren violencia física, de ello 38,2% son solteros, 2,5% son convivientes y el 3,2% son casados, mientras que la economía/patrimonial y sexual representaron el 1,1% cada una.

Los datos revelaron una mayor cantidad de víctimas que son de estado civil soltero. La violencia en personas solteros fue principalmente cometieron hechos de violencia psicológica 53,9% y física 43,9%. donde se cometieron en menor cantidad todo tipo de violencia, incluyendo casos de violencia económica/patrimonial y sexual. Los porcentajes mostraron una concentración de casos en los tipos de violencia psicológica y física, económica/patrimonial y sexual para los estados civiles. La alta cantidad de agresiones efectuadas en personas que son solteros reflejo patrones tradicionales de violencia de genero. La mayor cantidad de violencia psicológica y física cometido que tienen el estado civil solteros, casados, la presencia de todo el tipo de violencia que tienen el estado civil conviviente fue en menor cantidad, indico la necesidad de abordar la violencia desde un punto de vista, reconociendo que las personas convivientes y casados son mínimos las agresiones.

Estos resultados señalaron la importancia de implementar programas de prevención y educación dirigidos principalmente a las personas solteros, sin descuidar la atención a la violencia cometido a las personas convivientes y casados.

Prueba de hipótesis

H1. El sexo está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

H0. El sexo no está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Tabla 09.

Prueba de hipótesis violencia contra la mujer y grupos vulnerables

| | valor | gl | significación asintótica (bilateral) | significación exacta (bilateral) | significación exacta (unilateral) | probabilidad en el punto |
|--|--------|----|--|--|---|-----------------------------|
| Chi- cuadrado de Pearson | 73,698 | 3 | <.001 | <.001 | | |
| Razón de verosimilitud | 35,077 | 3 | <.001 | <.001 | | |
| Prueba exacta de fisher- freeman- halton | 33,680 | | | <.001 | | |
| Asociación lineal por lineal | 9,744 | 1 | .002 | .003 | .003 | .002 |
| N de casos validos | 280 | | | | | |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

A la prueba de hipótesis estadística de Chi cuadrada con su variante Fisher el valor obtenido de $P = < 0,001$, menor que 0,05, esto significa que existe relación entre el sexo y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Por lo que se aprueba la hipótesis del investigador y se rechaza la hipótesis nula.

H1. El curso de vida está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

H0. El curso de vida no está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Tabla 10.

Prueba de hipótesis curso de vida y violencia contra la mujer y grupos vulnerables

| | valor | gl | significación asintótica (bilateral) | significación exacta (bilateral) | significación exacta (unilateral) | probabilidad en el punto |
|------------------------------------|--------|----|--|--|---|-----------------------------|
| Chi- cuadrado de Pearson | 18,500 | 3 | <.001 | <.001 | | |
| Razón de verosimilitud | 19,579 | 3 | <.001 | <.001 | | |
| Prueba exacta de fischer- | 18,103 | | | <.001 | | |
| freeman- halton | | | | | | |
| Asociación lineal por lineal | 18,338 | 1 | .001 | <.001 | <.001 | .000 |
| N de casos validos | 280 | | | | | |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

A la prueba de hipótesis estadística de Chi cuadrada con su variante Fisher el valor obtenido de $P = < 0,001$, menor que 0,05, esto significa que existe relación entre el curso de vida y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Por lo que se aprueba la hipótesis del investigador y se rechaza la hipótesis nula.

H1. El grado de instrucción está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

H0. El grado de instrucción no está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Tabla 11.

Prueba de hipótesis grado de instrucción y violencia contra la mujer y grupos vulnerables

| Violencia contra la mujer y grupos vulnerables | | N | Rango de promedio |
|--|-----------------------|-----|----------------------|
| Grado de instrucción | Psicológico | 154 | 136.96 |
| | Físico | 120 | 146.03 |
| | Económico/patrimonial | 3 | 120.67 |
| | Sexual | 3 | 120.67 |
| | total | 280 | |
| ESTADÍSTICO DE PRUEBA A,B | | | |
| | | | Grado de instrucción |
| H de Kruskal-Wallis | | | 2.093 |
| Gl | | | 3 |
| Sig. Asin. | | | .553 |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

A la prueba de hipótesis con la prueba estadística de Krukal Wallis, el valor obtenido de $P= 2,093$ mayor que $0,05$, esto significa que no existe relación entre el grado de instrucción y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Este resultado hace de que se rechace la hipótesis de estudio y se acepta la hipótesis nula.

H1. La procedencia está relacionada con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

H0. La procedencia no está relacionada con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Tabla 12.

Prueba de hipótesis procedencia y violencia contra la mujer y grupos vulnerables

| | valor | gl | significación asintótica (bilateral) | significación exacta (bilateral) | significación exacta (unilateral) | probabilidad en el punto |
|--|-------|----|--|--|---|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 7,203 | 3 | .066 | .100 | | |
| Razón de verosimilitud | 4,853 | 3 | .183 | .192 | | |
| Prueba exacta de fisher-freeman-halton | 6,272 | | | .082 | | |
| Asociación lineal por lineal | 2,124 | 1 | .145 | .150 | .097 | .039 |
| N de casos validos | 280 | | | | | |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

A la prueba de hipótesis con la prueba estadística de Fisher, el valor obtenido de $P= 0,082$ mayor que 0,05, esto significa que no existe relación entre la procedencia y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Este resultado hace de que se rechace la hipótesis de estudio y se acepta la hipótesis nula.

H1. La ocupación está relacionada con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

H0. La ocupación no está relacionada con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Tabla 13.

Prueba de hipótesis ocupación y violencia contra la mujer y grupos vulnerables

| | valor | gl | significación asintótica (bilateral) | significación exacta (bilateral) | significación exacta (unilateral) | probabilidad en el punto |
|--|-------|----|--|--|---|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 8,564 | 6 | .200 | .248 | | |
| Razón de verosimilitud | 9,138 | 6 | .166 | .146 | | |
| Prueba exacta de fisher-freeman-halton | 8,670 | | | .171 | | |
| Asociación lineal por lineal | .216 | 1 | .642 | .650 | .351 | .064 |
| N de casos validos | 280 | | | | | |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

A la prueba de hipótesis con la prueba estadística de Fisher, el valor obtenido de $P= 0,171$ mayor que 0,05, esto significa que no existe relación entre la ocupación y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Este resultado hace de que se rechace la hipótesis de estudio y se acepta la hipótesis nula.

H1. El estado civil está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

H0. El estado civil no está relacionado con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Tabla 14.

Prueba de hipótesis estado civil y violencia contra la mujer y grupos vulnerables

| | valor | gl | significación asintótica (bilateral) | significación exacta (bilateral) | significación exacta (unilateral) | probabilidad en el punto |
|--|-------|----|--|--|---|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 9,359 | 6 | .154 | .140 | | |
| Razón de verosimilitud | 8,287 | 6 | .218 | .146 | | |
| Prueba exacta de fisher-freeman-halton | 9,509 | | | .111 | | |
| Asociación lineal por lineal | 2,317 | 1 | .128 | .140 | .071 | .021 |
| N de casos validos | 280 | | | | | |

Fuente: documental 2023 y 9 meses 2024.

A la prueba de hipótesis con la prueba estadística de Fisher, el valor obtenido de $P=0,111$ mayor que $0,05$, esto significa que no existe relación entre el estado civil y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Este resultado hace de que se rechace la hipótesis de estudio y se acepta la hipótesis nula.

5.2 Discusión

Breve resumen de los hallazgos principales. Los hallazgos principales del estudio revelan una notable presencia de relación entre el sexo y curso de vida con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables, excepto grado de instrucción, procedencia, ocupación y estado civil. Estos resultados sugieren que la mayoría de los factores demográficos no son predictores significativos de la incidencia de violencia en los grupos estudiados. Sin embargo, se ha demostrado una relación significativa entre el sexo y curso de vida con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. El hallazgo indica que las diferentes etapas del ciclo vital pueden asociar en la vulnerabilidad a la violencia, subrayando la importancia de considerar el factor edad en la comprensión y abordaje de este fenómeno social. Los resultados proporcionan una base importante para futuras investigaciones y para el desarrollo de estrategias de prevención e intervención más efectivas y específicas.

Interpretación de los resultados. La interpretación de los resultados revela que el grado de instrucción, procedencia, ocupación y el estado civil no fueron factores determinantes en la ocurrencia de violencia contra la mujer y grupos vulnerables. El hallazgo desafía las percepciones comunes sobre los perfiles de agresores y víctimas, sugiriendo que la violencia trasciende estas categorías demográficas. Significativamente, se observó que los demandados y demandadas adolescentes, adultos y adultos jóvenes presentan una menor probabilidad de estar involucrados en actos de violencia en comparación con los adultos y adultas. Esta tendencia podría atribuirse a una mayor conciencia sobre la igualdad de género y los derechos humanos entre las generaciones más jóvenes, así como a la efectividad de programas educativos y preventivos dirigidos a estos grupos etarios. Además, este patrón subraya la importancia de considerar el curso de vida en el diseño de estrategias de prevención e intervención, sugiriendo que los esfuerzos deben adaptarse a

las diferentes etapas del ciclo vital para abordar eficazmente la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Comparación con estudios previos. Los hallazgos del estudio muestran una concordancia parcial con las investigaciones de Rolim et al. (16) y Mamani (21) y Ramírez, (22) particularmente en lo que respecta a la relación entre el curso de vida y la incidencia de violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Esta similitud se observa en la tendencia de menor probabilidad de violencia entre los grupos más jóvenes. Sin embargo, el estudio se diferencia al no encontrar asociación significativa entre el sexo, grado de instrucción, procedencia, ocupación y el estado civil con la ocurrencia de violencia, contrastando con algunos hallazgos previos. Es importante señalar que, debido a las diferencias metodológicas y de enfoque analítico, no fue posible establecer comparaciones directas con los estudios de Pérez et al., (15) Stochero et al., (17) Silva et al., (18) Souza et al., (19) Céspedes, (20) Isasi et al., (23) y Cuellar. (24) Esta divergencia subraya la complejidad del fenómeno de la violencia y la necesidad de considerar múltiples factores y contextos en su análisis, reforzando la importancia de continuar investigando para comprender mejor las dinámicas específicas de la violencia en diferentes poblaciones y entornos.

Implicaciones teóricas y prácticas. Las implicaciones teóricas derivadas de este estudio básico subrayan la necesidad de profundizar en la comprensión de las variables analizadas y sus interrelaciones en el contexto de la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Los hallazgos, que desafían algunas concepciones previas sobre los factores determinantes de la violencia, invitan a una revisión y posible reformulación de los marcos teóricos existentes. En particular, la falta de asociación significativa entre el sexo, grado de instrucción, procedencia, ocupación y el estado civil con la ocurrencia de violencia, así como la relación observada entre el curso de vida y la propensión a la violencia, sugieren la necesidad de desarrollar modelos teóricos más complejos y multidimensionales. Estos

modelos deberían incorporar una gama más amplia de factores socioculturales, psicológicos y contextuales para explicar de manera más precisa los mecanismos subyacentes a la violencia. Además, los resultados apuntan hacia la importancia de considerar las dinámicas generacionales en futuras investigaciones, explorando cómo las diferentes etapas del ciclo vital interactúan con otros factores para influir en los patrones de violencia. Esta profundización teórica es fundamental para informar el desarrollo de intervenciones más efectivas y políticas públicas mejor orientadas en la prevención y abordaje de la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.

Limitaciones del estudio. El estudio enfrentó varias limitaciones significativas que deben ser consideradas al interpretar los resultados. En primer lugar, una limitación importante fue la ausencia de datos sobre casos que involucraran a menores de edad y adultos mayores dentro de los grupos vulnerables, lo cual restringe la comprensión integral del fenómeno de la violencia en estos segmentos poblacionales cruciales. Adicionalmente, debido a la falta de datos completos respecto grado de instrucción, procedencia y ocupación, se optó aplicar el empleo de Python. Por último, la utilización de un muestreo no probabilístico limita la generalización de los hallazgos a la población más amplia. Estas limitaciones subrayan la necesidad de futuros estudios que aborden estos vacíos, empleando métodos de muestreo probabilístico y recopilando datos más completos sobre todos los grupos vulnerables y variables socioeconómicas relevantes para ofrecer una perspectiva más comprehensiva del problema.

Considerando que, en la actualidad, el avance de la ciencia de datos ha proporcionado herramientas poderosas para el análisis y procesamiento de información, se optó por utilizar técnicas de análisis exploratorio de datos y métodos de imputación asistidos por Python para abordar el desafío de los datos faltantes en las variables de grado de instrucción, procedencia y ocupación. Esta decisión metodológica fue fundamental para

maximizar la integridad y representatividad de los datos, permitiendo un análisis más completo y preciso de las características sociales en relación con la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. La implementación de estas técnicas avanzadas no solo mejoró la calidad de los datos disponibles, sino que también contribuyó a una comprensión más profunda y matizada de las dinámicas sociales subyacentes al fenómeno estudiado. (52), (53)

Recomendaciones para futuros estudios. Para futuras investigaciones sobre la violencia contra la mujer y grupos vulnerables, se recomienda implementar mejoras metodológicas significativas. Se sugiere desarrollar y validar un nuevo instrumento de medición que capture de manera más precisa y completa las diversas dimensiones de la violencia, incluyendo sus manifestaciones sutiles y emergentes. Es crucial que la recolección de datos se realice a través de fuentes primarias, permitiendo un acceso directo a las experiencias y percepciones de los participantes. Además, se aconseja diseñar un estudio prospectivo que permita seguir la evolución de los casos y factores asociados a lo largo del tiempo, proporcionando una comprensión más profunda de las dinámicas de la violencia. Finalmente, la adopción de un muestreo probabilístico aumentaría significativamente la representatividad y generalización de los resultados. Estas recomendaciones buscan fortalecer la validez y el alcance de futuros estudios, contribuyendo a una base de conocimientos más sólida para informar políticas e intervenciones efectivas.

VI. Conclusiones

- Primera. La prueba estadística de Chi cuadrada con su variante Fisher muestra el valor de $P = < 0,001$, menor que 0,05, esto significa que existe relación entre el sexo y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Existe una relación estadísticamente significativa entre el sexo y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.
- Segunda. La prueba estadística de Chi cuadrada con su variante Fisher muestra el valor de $P = < 0,001$, menor que 0,05, esto significa que existe relación entre el curso de vida y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. Existe una relación estadísticamente significativa entre el curso de vida y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables.
- Tercera. La prueba estadística de Kruskal Wallis arrojó el valor obtenido de $P = 2,093$ mayor que 0,05, esto significa que no existe relación entre el grado de instrucción y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. No existe evidencia estadística suficiente para afirmar una relación significativa entre el tipo de violencia contra la mujer y grupos vulnerables y el grado de instrucción. Sin embargo, un poco más de la mitad de la muestra en estudio sufren de violencia psicológica.
- Cuarta. La prueba estadística de Fisher arrojó el valor obtenido de $P = 0,082$ mayor que 0,05, esto significa que no existe relación entre la procedencia y la

violencia contra la mujer y grupos vulnerables. No existe evidencia estadística suficiente para afirmar una relación significativa entre el tipo de violencia contra la mujer y grupos vulnerables y la procedencia. Sin embargo, un poco más de la mitad de la muestra en estudio sufren de violencia psicológica.

Quinta. La prueba estadística de Fisher arrojó el valor obtenido de $P= 0,171$ mayor que $0,05$, esto significa que no existe relación entre la ocupación y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. No existe evidencia estadística suficiente para afirmar una relación significativa entre el tipo de violencia contra la mujer y grupos vulnerables y la ocupación. Sin embargo, un poco más de la mitad de la muestra en estudio sufren de violencia psicológica.

Sexta. La prueba estadística de Fisher arrojó el valor obtenido de $P= 0,111$ mayor que $0,05$, esto significa que no existe relación entre el estado civil y la violencia contra la mujer y grupos vulnerables. No existe evidencia estadística suficiente para afirmar una relación significativa entre el tipo de violencia contra la mujer y grupos vulnerables y el estado civil. Sin embargo, un poco más de la mitad de la muestra en estudio sufren de violencia psicológica.

VII. Recomendaciones

- Primera. Al área de psicología del centro de salud de Tamburco, implementar programas de prevención consistentes en concientizar en forma inclusiva dirigidos a ambos géneros. Promoviendo la igualdad, el respeto mutuo y la no violencia, independientemente del género de los participantes.
- Segunda. Al Centro de emergencia mujer (CEM) de Tamburco, implementar programas de prevención consistentes en concientizar en forma inclusiva dirigidos a las personas adultas. Promoviendo la igualdad, el respeto mutuo y la no violencia, independientemente del curso de vida de los participantes.
- Tercera. A los directores de los colegios con la participación de las asociaciones de padres de familia, promover una cultura de no agresión a los padres de familia y estudiantes de ambos sexos, con la participación en condición de facilitadores que tengan la especialidad en el manejo de este tipo de conflictos.
- Cuarta. A la municipalidad distrital de Tamburco a través defensoría municipal del niño, niña y adolescente (DEMUNA), promover una cultura de no agresión, defensa y vigilancia a las víctimas, con la participación en condición de facilitadores que tengan la especialidad en el manejo de este tipo de conflictos.

- Quinta. Se recomienda implementar programas de prevención y sensibilización en ministerio de trabajo de Abancay en diversos ámbitos laborales y ocupacionales. Es crucial promover entornos de trabajo seguros y respetuosos, con políticas claras contra el acoso y la discriminación. con la participación en condición de facilitadores que tengan la especialidad en el manejo de este tipo de conflictos.
- Sexto. Se recomienda mantener un enfoque inclusivo en las estrategias de prevención y atención por parte de la INEI. Es importante desarrollar programas que aborden en las visitas domiciliaria de relaciones interpersonales y familiares en todos los tipos de uniones y estados civiles. Se sugiere implementar talleres y campañas de concientización sobre relaciones saludables, comunicación efectiva y resolución pacífica de conflictos, dirigidos a personas de todos los estados civiles, con el fin de promover una cultura de respeto y no violencia en todas las formas de convivencia.

VIII. Referencias

1. World Bank Group. Tackling Gender-Based Violence is a Development Imperative. [Online].; 2023 [cited 2024 Diciembre 19. Available from: <https://tinyurl.com/49pyh2k8>.
2. Womens Aid. Why do we say domestic abuse is gendered? [Online].; 2024 [cited 2024 Diciembre 19. Available from: <https://tinyurl.com/3td6tdt3>.
3. Christaki C, Orovou O, Dagla D, Sarantaki S, Moriati M, Kirkou K, et al. Domestic Violence During Women's Life in Developing Countries. Mater Sociomed. 2023 Mar; XXXV(1).
4. Tourné-García M, Herrero-Valásquez S, Garriga-Puerto A. Health consequences of violence against women by the couple. NIH. 2024 Nov; LVI(11).
5. World Health Organization. Violence against women. [Online].; 2024 [cited 2024 Abril 18. Available from: <https://bit.ly/4441BdM>.
6. Un Women . Official Commemoration of the 2023 International day for the Elimination of Violence Against Women. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 18. Available from: <https://bit.ly/3JpNtSM>.
7. Vision of Humanity. Gender-based violence in Mexico. [Online].; 2022 [cited 2024 Abril 18. Available from: <https://bit.ly/3UnqU7i>.
8. Ministerio de Salud . CDC Perú reportó más de 17 mil casos por violencia contra la mujer durante el 2022. [Online].; 2022 [cited 2024 Abril 18. Available from: <https://bit.ly/44845aU>.
9. Guardamino-Soto B, Giraldo C. Cierra el 2023 como el peor año de violencia contra la mujer: Lima y Arequipa son las ciudades con mayor índice de feminicidios. [Online].; 2023 [cited 2023 Abril 18. Available from: <https://bit.ly/3W3nPdS>.
10. Hospital San Juan de Lurigancho. Boletín Epidemiológico SE: 01-345/2023. [Online].; 2023 [cited 2024 Diciembre 14. Available from: <https://tinyurl.com/mrypbcdU>.
11. El Peruano . Registran 29,000 casos de violencia. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 19. Available from: <https://bit.ly/3w1ZLh1>.
12. Chaski. CEM Abancay presenta resumen de casos de violencia atendidos de enero a

- mayo de 2023. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 19. Available from: <https://bit.ly/3TXalxy>.
13. Survey Guidelines. Sociodemographic Characteristics. [Online].; 2024 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://bit.ly/3Tj03rj>.
 14. Costa-Leite FM, Oliveira-Pedroso MR, Matos-Oliveira T, Gomes-Silveira BP, Portes-Ribeiro LE, Souza-Trigo FE. Notificações de violência contra grupos vulneráveis no estado do Espírito Santo, Brasil. *RBPS*. 2023 October ; XXV(4).
 15. Pérez-Martínez A, Rodríguez-Fernández A. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. 2023 Setiembre .
 16. Rolim de Holanda E, Rolim de Holanda V, Silva de Vasconcelos M, Patriota de Souza V, Gimeniz-Galvão MT. Factors associated with violence against women in primary health care. *Revista Brasileira em Promoção da Saúde*. 2022 Jan./mar; XXXI(1).
 17. Stochero L, Wernersbach-Pinto L. Violência contra as mulheres que vivem em contextos rurais: uma revisão integrativa. *Saúde Soc. São Paulo*. 2023; XXXII(3).
 18. Silva NK, Galgani da Fonseca G. Principais características da violência contra a mulher retratadas a partir de uma análise documental. *Research, Society and Development*. 2022; XI(11).
 19. Souza AC, Gobetti-Leal GA, Figueiredo HM, Bellotti P. Violência contra la mulher e fatores associados. UNICAMP. 2023.
 20. Céspedes-Panduro B. Factores sociales de la violencia de género en Perú. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 2023 Agosto; XI(2).
 21. Mamani-Flores YL. Factores personales, sociales y culturales en relación a la violencia contra la mujer en las beneficiarias del Programa Vaso de Leche Platería. Tesis pregrado. Platería: Universidad Nacional dl Altiplano, Facultad de Trabajo Social; 2024.
 22. Ramírez-Burgos RI, Villalobos-Reyna AL. Factores individuales, sociales y culturales asociados a la violencia de la mujer Huamachuco. Tesis pregrado. Huamachuco: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Enfermería; 2024.
 23. Isasi-Guillen NP, Peña-Isuiza C. Factores asociados a la violencia contra la mujer en la Agrupación Familiar Los Leones San Juan de Luringancho. Tesis pregrado. San Juan de Luringancho: Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias de la Salud; 2023.

24. Cuellar-Tuesta JA. Factores que genera violencia contra la mujer Distrito Bagua Grande. Tesis pregrado. Bagua Grande: Universidad Privada Telesup, Facultad de Derecho y Ciencia Sociales; 2021.
25. T-Magazine. Qué son las características sociales y cómo influyen en nuestra vida diaria. [Online].; 2024 [cited 2024 Marzo 25. Available from: <https://n9.cl/4x8fd>.
26. Lifeder. Características sociales de una persona. [Online].; 2024 [cited 2024 Marzo 19. Available from: <https://bit.ly/3wZYAPb>.
27. UNHSR - ACNUR la agencia de la ONU para los refugiados. Recursos para entender la diversidad social. [Online].; 2016 [cited 2024 Marzo 25. Available from: <https://n9.cl/8m3c7p>.
28. Efdeportes. Relación lenguaje-cultura y sociedad y su repercusión. [Online].; 2013 [cited 2024 Marzo 25. Available from: <https://n9.cl/grap5>.
29. Enciclopedia. Valores Culturales (qué son, cuáles son y ejemplos). [Online].; 2022 [cited 2024 marzo 25. Available from: <https://n9.cl/05iv0>.
30. Lujan-Piatti M. Violencia contra las mujeres y a guién más. Tesis posgrado. Valencia: Universidad de Valencia, Facultad de Derecho; 2013.
31. World Health Organization. Violence against women. [Online].; 2024 [cited 2024 Marzo 19. Available from: <https://bit.ly/3Thgu7q>.
32. Philippine Commission on Women. Violence Against Women. [Online].; 2024 [cited 2024 Marzo 19. Available from: <https://pcw.gov.ph/violence-against-women/>.
33. Medica Mondiale. Violence against women: Causes and consequences. [Online].; 2021 [cited 2024 Marzo 19. Available from: <https://bit.ly/4a6gy1m>.
34. Instituto Maria da Penha. Tipos de violência. [Online].; 2024 [cited 2024 Mayo 19. Available from: <https://bit.ly/3J4kmUZ>.
35. Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable. Violencia sexual de niñas, niños y adolescentes. [Online].; 2011 [cited 2024 Marzo 25. Available from: <https://n9.cl/yqflsk>.
36. Real Academia Española. Adulto. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 10. Available from: <https://dle.rae.es/adulto?m=form>.
37. Real Academia Española. Joven. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 10. Available from: <https://dle.rae.es/joven?m=form>.

38. DE. Ama de casa. [Online].; 2017 [cited 2024 Abril 10. Available from: <https://definicion.de/ama-de-casa/>.
39. Real Academia Española . Edad. [Online].; 2023 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://dle.rae.es/edad?m=form>.
40. Real Academia Española . Estado civil. [Online].; 2023 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://dle.rae.es/estado?m=form#7uGqJBt>.
41. Real Academia Española. Instrucción. [Online].; 2024 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://dle.rae.es/instrucci%C3%B3n?m=form>.
42. Real Academia Española . Modalidad. [Online].; 2023 [cited 2024 Masrzo 16. Available from: <https://dle.rae.es/modalidad?m=form>.
43. Real Academia Española . Ocupación. [Online].; 2023 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://dle.rae.es/ocupaci%C3%B3n?m=form>.
44. Real Academia Española. Rural. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 10. Available from: <https://dle.rae.es/rural?m=form>.
45. Real Academia Española . Sexo. [Online].; 2023 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://dle.rae.es/sexo?m=form>.
46. Real Academia Española. Superior. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 10. Available from: <https://dle.rae.es/superior?m=form>.
47. Real Academia Española. Urbano. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 10. Available from: <https://dle.rae.es/urbano?m=form>.
48. Real Academia Española. Vulnerable. [Online].; 2023 [cited 2024 Abril 10. Available from: <https://dle.rae.es/vulnerable?m=form>.
49. Alunoexpert. Veja a diferença entre Pesquisa Básica e Aplicada com Exemplos. [Online].; 2017 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://bit.ly/3PpFYhM>.
50. Salomón A. Quais são os tipos de pesquisa? [Online].; 2023 [cited 2024 Marzo 16. Available from: <https://bit.ly/49dWWHn>.
51. Jotform. Data Collection Methods. [Online].; 2024 [cited 2024 Diciembre 15. Available from: <https://www.jotform.com/data-collection-methods/>.
52. Analytics Vidhya. How to Handle Missing Data in Python? [Explained in 5 Easy Steps]. [Online].; 2024 [cited 2024 Enero 6. Available from: <https://tinyurl.com/49sdfpz7>.

53. Analytics, Vidhya. Step-by-Step Exploratory Data Analysis (EDA) using Python. [Online].; 2024 [cited 2025 Enero 6. Available from: <https://tinyurl.com/37svjf9k>.

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina del repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes.